



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

CONVOCATORIA PLENO DEL COMME

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española (COMME), aprobados por el Real Decreto 2020/1980, de 31 de julio, el Reglamento General de Organización y Funcionamiento, y en uso de las facultades que me confieren, dispongo:

Convocar a todos los colegiados a la celebración del Pleno del Colegio, máximo órgano del Gobierno de esta Corporación, para el día 4 de Abril de 2013, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede de la Delegación del COMME en Galicia, sita en la calle Marqués de Amboage, 12, 3º, local 1, 15006, La Coruña, con el siguiente orden del día:

- 1) Examen y en su caso aprobación, de las cuentas del ejercicio 2012.
- 2) Memoria.
- 3) Ruegos y preguntas.

Y solicitar la máxima asistencia y colaboración para el mayor éxito del Pleno.

En Madrid, a once de marzo de dos mil trece.

EL PRESIDENTE

Jose Manuel Traba Díaz